



INFORME RAZONADO DEL SERVICIO QUE PROMUEVE LA CONTRATACIÓN CONTRATO MENOR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la celebración de contratos requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

Asimismo, el artículo 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, establece que en el expediente de contratación deberá determinarse la necesidad de la prestación del objeto del contrato al que se unirá un Informe razonado del Servicio que promueva la contratación, “exponiendo la necesidad, características e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato”.

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los preceptos indicados, para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa)

INFORMACIÓN SOBRE EL ORGANO PROPONENTE	Respuesta:
Organismo que siente la necesidad: Mando, Dirección, Jefatura u Órgano Directivo.	CEMILVETDEF
Número de identificación CIF (si no se dispone de uno propio se indicará el de IGESAN).	S2830024B
Dirección/ubicación fiscal.	C/ Darío Gazapo, 3. 28024.Madrid
Dirección email.	sae-cemilvet@mde.es
OBJETO DEL CONTRATO	Respuesta:
Descripción del OBJETO del contrato: debe permitir identificar de forma clara la necesidad.	PERRERAS INDIVIDUALES Y CASETA DE MADERA
Codificación correspondiente al vocabulario común de contratos públicos (CPV) de la Comisión Europea.	45223600-2
Necesidad que se pretende satisfacer.	PERRERAS INDIVIDUALES DE MADERA NECESARIAS PARA LOS PERROS DEL CENTRO MILITAR CANINO
Finalidad de contratar la obra, el bien o servicio en cuestión.	CONSEGUIR EL BIENESTAR DE LOS PERROS DE ADIESTRAMIENTO DEL ACUARTELAMIENTO
Consecuencias que conllevaría la no celebración del contrato.	EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, EN EL DESARROLLO DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS A LA UNIDAD, QUEDARÍA COMPROMETIDO.



Causa de su falta de planificación	NECESIDADES SOBREVENIDAS POR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LA UNIDAD	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) (EUROS)		
IMPORTE SIN IVA: VALOR ESTIMADO	% IVA = 21%	IMPORTE CON IVA
11.800,00 €	IMPORTE IVA	14.278,00 €
	2.478,00 €	
DATOS DE LA FINANCIACION: PARA LOS EXPEDIENTES CON DOTACIÓN A SU INICIO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	660	
NÚMERO CODIGO DOTACION		
CODIGO SIDA E UNIDAD DE GASTO		
PLAZO DE GARANTÍA		
EL LEGALMENTE ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA EN VIGOR, SIENDO COMO MÍNIMO 6 MESES PARA LA MANO DE OBRA Y 24 MESES PARA EL MATERIAL. ESTE PLAZO QUEDA AMPLIADO DE ASI HACERLO CONSTAR EN SU PRESUPUESTO LA EMPRESA ADJUDICATARIA.		
DURACIÓN		
Plazo total de duración de la prestación objeto de este contrato	DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	
Plazo de entrega (sólo suministros)	DENTRO DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN, DE NO INDICARSE LO CONTRARIO	
LUGAR DE EJECUCION DE LA PRESTACIÓN: ENTREGA, PRESTACIÓN SERVICIO, OBRA		
Base, acuartelamiento o establecimiento	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	
Dirección fiscal	C/ DARIO GAZAPO 3, MADRID. C.P. 28024	
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO		
RESPONSABLE DEL CONTRATO		
Apellidos y nombre	MANUEL CHAMORRO SANCHO	
Cargo:	JEFE CEMILCANDEF	



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA
INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

JEFATURA DE ADMINISTRACION
ECONÓMICA
CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA
DEFENSA

Empleo:	CORONEL VETERINARIO		
Teléfono de contacto:	8807029 650656212		
Dirección de correo electrónico:	mchasa1@oc.mde.es		
Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato	CEMILCANDEF		
SEGURIDAD			
SIN CLASIFICAR	<input checked="" type="checkbox"/>		
DIFUSIÓN LIMITADA	<input type="checkbox"/>		
RESERVADO	<input type="checkbox"/>		
SECRETO	<input type="checkbox"/>		
PROTECCIÓN DE DATOS			
¿El contrato requiere el tratamiento de datos personales?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo, indíquese: Cuál será la finalidad del tratamiento de los datos que vayan a ser cedidos.			
FORMA DE CERTIFICACIÓN Y FACTURACIÓN			
CERTIFICACIÓN: Régimen de certificaciones de recepción	ÚNICA		
FACTURACIÓN: régimen de pagos: TOTAL, PARCIAL POR ENTREGAS, PARCIAL POR SERVICIO, MENSUALES, ETC	TOTAL		
OPERADORES ECONÓMICOS A LOS QUE SE LES SOLICITÓ OFERTA			
EMPRESA/AUTÓNOMO (NO ACRÓNIMOS)	CIF/NIF	CORREO ELECTRONICO TELÉFONO DE CONTACTO	IMPORTE OFERTADO (IVA INCLUIDO)
ADISCAN SERVICIOS CANINOS	B84024306	630804209	14.278,00 €
CUARTILLO & CELEMIN	2516274S	916223003	15.276,25 €
MALIMAN	52347378E	maliman@hotmail.com	15.548,50 €
MOTIVO POR EL QUE NO SE PRESENTAN TRES OFERTAS			



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA
INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

JEFATURA DE ADMINISTRACION
ECONÓMICA
CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA
DEFENSA

PROPUESTA ADJUDICACIÓN			
EMPRESA/AUTÓNOMO (NO ACRÓNIMOS)	CIF/NIF	CORREO ELECTRONICO TELÉFONO DE CONTACTO	IMPORTE OFERTADO (IVA INCLUIDO)
ADISCAN SERVICIOS CANINOS	B84024306	630804209	14.278,00 €

En el caso de que la oferta seleccionada no sea la más económica, CUMPLIENDO las condiciones técnicas requeridas, justificar:

EL CORONEL VETERINARIO DIRECTOR